



**TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 127685**

**CUI. 11001020400020220242400**

**ANDRES GIRALDO**

**AVISO DE ENTERAMIENTO**

Se fija hoy veintitrés (23) de noviembre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 21 de noviembre de 2022 emitido por el señor Magistrado DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRÁN de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por ANDRÉS GIRALDO, contra la Sala Penal del Tribunal Superior y el Juzgado Segundo de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, ambos de Popayán.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes en el proceso penal Radicado N° 760013107005201400380, en especial a MARQUIN YURANI PORTILLA LOPEZ - JOHN JADER PLATA WOLF - DEISY MUÑOZ DIAZ (Procesados) a las Víctimas y sus apoderados, Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección [despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co](mailto:despenaltutelas001mf@cortesuprema.gov.co) y [notitutelaspenal@cortesuprema.gov.co](mailto:notitutelaspenal@cortesuprema.gov.co)

**HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO**

Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.  
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)